nio: Que, quando el Demonio inquieta, *non Lumere agit*; y que quando algun Ente en una casa, *Lumeres agit*, no es el Demonio, sino otra causa inferior; está quitado aquel escrupulo.

538 Citó el P. M. asi. *Refiere Maure, citado por el Padre Fuente la Peña.* No duda el R. de la ilegalidad. Dice que debe ser *Moura*, que hay errata en Fuente la Peña; y que si el P. M. hubiese leido el original, no caeria en el segundo *Descuido*. Si el P. M. confiesa en la cita, que no leyó à Moura, y cita con exactitud; ¿en qué está el descuido? El Descuido será de parte del R. que supone haber visto à Moura, y no dió señales de la exactitud. Llamale *Manuel Valle de Moura*. El nombre entero es *Manuel do Valle de Moura. Cita sec. 2. cap. 15.* Y no es sino *cap. 5.* Dice que *Moure* no lleva dividida su obra por *opusculos*. Tampoco tiene *opusculos* Moura. Solo tiene un unico opusculo *de Incantationibus, seu Ensalmis*; aunque le llamen *primum*. Vea el R. si me quisiese detener en bagatelas, quantos descuidos notaria. Tambien el R. cita aqui *Mango*, por *Mengo*. Y dos veces *Mardi Gazal*, por *Alardo Gaceo*. Llamó *Hesperio*, al que San Augustin llama *Hesperitius*. En verdad que estos, y otros infinitos Descuidos semejantes, ni son de Fuente la Peña, ni del P. M.

539 Juzga el P. M. que habia embuste en el caso del *Incubo* de Moura. Esto es descuido, finge el R. porque podrá el Demonio estár determinado à hacer daño en un lugar. Pone un exemplo que trae San Augustin, de que, infestada una casa por el Demonio, se expelió con sacrificios. El descuido está de parte de quien no leyó lo que el P. M. dice, *n. 15. Si se dixese, que quando la muger se prevenia con oraciones, reliquias de Santos, ò agua bendita, no la acometia el Incubo, estaba bien.* Esto dice S. Augustin. Parecia la familia de una casa *Spirituum malignorum vim noxiam.* Vino un Sacerdote à decir Misa à la casa; y se expelió el Demonio. ¿Qué tiene que vér esto con no proseguir el *Incubo*, con solo mudar la cama? Tan lexos de negar el P. M. que el Demonio está atado corto para hacer mal; aqui se funda para afirmar que no anda suelto, como el vulgo piensa.



540 Desprecia el P. M. el cuento del *Duende* Hudequin, porque Trithemio, que le refiere haber sucedido en 1132. es muchos siglos posterior à aquella Era. Y porque, *por otra parte sus circunstancias le hacen increible.* Este ultimo *porque*, no le entendió el R. Asi pues dice, que *es un descuido de memoria, con que se desconcierta el entendimiento.* La razon, si hay razon para este modo de hablar, es, porque el P. M. hace burla del argumento negativo. Si el R. no distingue de argumentos puramente negativos, y de argumentos negativos, acompañados de razones, que hacen *increible* la especie, que se refiere; preguntelo à los que se burlan de los que no saben arguir, sino con la *qualidad oculta* de que no lo han oído. La especie de *Hudequin*, es increible por todos los casos. Para asegurarla haria poca fuerza el mismo Trithemio, aunque fuese coetaneo. En cosas increibles por su naturaleza, todo Autor que unicamente refiere, es de poco peso. Los testigos de oídas son despreciables; y los que, pasados siglos enteros, dán de nuevo la noticia, ni siquiera fundan probabilidad. Todo lo contrario sucede en un punto puramente historico. En el Tomo IV. hallará el R. lo que debe saber en esto.

541 Dixo el P. M. que los Duendes *se nos pintan muy agenos de aquella malignidad summa, y ardiente deseo de nuestra perdicion, proprio del Demonio.* ¿Será creible que llegase la fantasia à fingir que hay Descuido en la expresion *Malignidad summa*, para introducir la question si el pecado es *simpliciter infinito*? Impreso está. Lealo quien estubiere ocioso. Del mas minimo Demonio está dicho con propriedad Castellana, que tiene *malignidad summa.* Nada de esto se observa en los *Duendes.* Si el Tertulio *Duende* confunde *malicia* del pecado, con la *malignidad*, ù deseo de hacer mal; estas confusiones no se pueden prevenir en el Theatro. Ni aqui habla el P. M. de Lucifer, ni de Asmodeo, ni de otro particular; sino del Demonio, que en todo Idioma se llama *Espiritu maligno.* Siendo

do constante, que el *Duende* se llama *Espiritu Folleto*, entre los que están en la vulgar creencia.

542 Porque hablando el P. M. de los Demonios, usó de la voz *Travesuras*, dixo el R. *Descuido* tenemos. Esta mogiganga de impugnar el Theatro solo se usará entre *Duendes*. Si el P. M. vá distinguiendo las malignas travesuras Diabolicas, de las ridiculas travesuras que se cuentan de los *Duendes*; ¿qué entenderá el Letor por la voz *Travesuras*, puesta en el contexto? ¿Tirar chinitas: fingir ruidos de vientre: hacer castillos con nueces: divertirse con una baraja: contar, y recontar garbanzos: y otras travesuras indignas de niños? No por cierto. Significa burlas pesadas, y malignas. Significa aquellas vexaciones, de las quales habla el Exorcismo, *Domus à Dæmonio vexata*. Aquellas que constan del Libro de Job, y otras semejantes. Contra estas son muy proprios los Exorcismos, las Oraciones, &c. Contra las travesuras de los *Duendes*, el mejor Exorcismo es un buen garrote en la mano. Tengase presente lo que dice el Theatro Critico, y habrá menos *Duendes*. Yá mostró la experiencia, que no hay tantos como antes.

543 Ahora se conocerá que el Exorcismo, *Domus à Dæmonio vexata*, dista tanto de probar *Duendes*, como de probar *Pygmeos*. Respondió el P. M. de dos modos; pero se determinó al de hacer patente con el mismo Exorcismo, que éste habla de los Espiritus malignos, ù de los Demonios, que, suponemos todos, pueden hacer muchas vexaciones. *Spirituum malignorum vim noxiam*, dixo (*n.* 539.) San Augustin. Antes bien, se podrá decir, que no habiendo en el Ritual, Exorcismo contra *Lares*, *Larvas*, *Manes*, *Genios*, *Penates*, *Lemures*, *&c.* nos manda la Iglesia desimpresionarnos de aquellas voces, sin significado, impugnandolas con el desprecio. El Exorcismo *Domus à Dæmonio vexata*, era argumento fuerte contra Fuente la Peña; pues, admitiendo éste la verdad de los cuentos, y no atribuyendo los efectos al hombre, era preciso conceder que se debian atribuir à algun Espiritu. Asi, pues, se inferia bien, que los Duendes eran Espiritus in-



Incorporeos, contra lo que negaba. El medio que tomó de afirmar entes médios entre el Espiritu, y el Hombre, con razon ha sido despreciado. Y con razon se deben despreciar acciones medias, que ni se pueden atribuir à la suma tristeza del Demonio; ni à la causa corporea limitada.

544 Dice el P. M. *No profiero sentencia difinitiva, y general, que sea incapáz de toda excepcion; solo pretendo hacer mas cauteloso el comun de los hombres.* Dixo, *n.* 20. hablando de Duendes: *digo que no los hay, ni los ha habido.* En el Indice hay esto: *Duendes. Hay muchos fingidos.* En el cotejo de estos textos halló el R. contradicciones, y descuidos. No habiendo entendido los contextos, es naturalisimo, que el R. hallase contradicciones. Lo mismo le sucede con los mismos Autores, que cita contra el Theatro, como queda demonstrado en varios lugares. Para el Letor que no estuviere balucinado.

Niega el P. M. y deben negar todos, la existencia de entes medios entre el Espiritu, y el Hombre, à los quales propriamente conviene el nombre de *Duendes*. *Estos, ni los hay, ni los ha habido.* Opuestos en contra los casos de Duendes; dice el P. M. que muchos son novelas, y fabulas. De los que no se le puede dudar la verdad del hecho, atribuye el efecto yá à causa natural ignorada, yá à embuste humano discurrido. Los *Duendes*, que se creen, quando concurre alguna de las causas naturales señaladas (*n.* 531.) no son *Duendes fingidos*, sino innocentemente *imaginados*. Quando concurren algunas causas artificiosas, de las que se señalaron, (*n.* 533.) entonces hay *Duendes* maliciosamente *fingidos*. De estos dice el Indice: *Hay muchos fingidos.*

Como el Vulgo no siempre acierta à apartarse de un extremo, sin inclinarse algo al otro, ha sido preciso que el P. M. le hiciese *cauteloso* en esta materia. A no ponerse la advertencia, caeria el Vulgo en el error de atribuir todo ruido nocturno al *Duende*, siendo constante, que muchas veces tambien entrará metiendo estrepito la malignidad del Diablo, quando se le permite, que infeste algun Lugar, ò persona. Asi, pues, para que ni el De-

monio, con capa de *Duendes*, haga, à salvo de los Exorcismos, sus diabluras; ni los hombres, con capa de Demonios, prosigan en hacer, à salvo de un garrote, sus travesuras domesticas, para conseguir sus fines, ha sido oportuna la precaucion del P. M. ¿No consta todo esto de su Theatro?

## §. V.

545 DIce el P. M. (*n.* 34.) *que los conjuros de la Magia estén dotados de este poder* (de ligar los Demonios) *es muy falso.* Dice en otra parte, que los Demonios Superiores tienen alguna autoridad sobre los inferiores. Aqui halla el R. el ultimo Descuido. ¡Grande perspicacia se necesita para hallar Descuido en lo que dicen todos los Catholicos! Dice el R. que si uno hace pacto con el Demonio Superior, *sin duda podrá ligar los inferiores.* Pase esto por lo que fuere. ¿Luego *los conjuros Magicos están dotados de este poder*? ¿Qué tienen que vér las condiciones del pacto, con la eficacia de los conjuros? Si estos tubiesen *poder alguno*, era escusado el pacto, para ligar. Al modo que no es necesario pacto alguno para ligarlos, en virtud de los Exorcismos de la Iglesia; porque éstos están *dotados de este poder.* Con que, mientras el R. confunde la impostura de los conjuros Magicos, con la realidad de los Exorcismos de la Iglesia, pasemos adelante.

546 Los Magos estaban persuadidos, à que habia en lo corporeo cosas, mediante las quales podrian jugar con los Demonios; ò ligandolos, ò atrayendolos; ò expeliendolos, ò aprovechandose de su potestad. Para esto señalaban tales, y tales hierbas; y tales, ò tales sahumerios. Toda esta droga se hacía con palabras horrisonas, particular canto, y determinadas musitaciones. Concurrian tambien, para solemnizar aquellos ritos supersticiosos, varias figuras Geometricas, y diversos garabatos. Es falsisimo que todas estas zarandajas estén dotadas de algun poder contra el Demonio. Es cierto que, quando




éste condesciende con la dañada intencion del que le invoca, lo hace libremente, y sin coaccion alguna: siendo innegable, que creían los Magos, que venia, ò se expelia, necesitado, y obligado del poder de aquellos ritos, ò conjuros Paganos.

547 Al contrario sucede, quando con los Exorcismos de la Iglesia se liga, se expele, se le obliga, y se le impera. Es verdad, que con aquellos conjuros Magicos, solia venir el Demonio; pero solo eran plataforma aquellos conjuros. No necesita el Demonio, para concurrir gustoso, de que el que se le quiere entregar, haga lo que Merlin Cocayo dixo de Rubicano. Este hizo lo que se dice en la Macaron. 18.

*Sic dicens, Orbem designat more Magorum,*
*In medio cuius Libicoccum stare comandat.*
*Mox aperit Librum, legit hunc, relegitque per horam,*
*In terramque facit cum virga mille figuras,*
*Magnum semiphoram vocat audax Aglaque ia ia,*
*Et quascumque Magi faciunt, facit ipse pregheras, &c.*

548 Las voces mas celebradas para estos Ritos eran las voces, ò *Letras Ephesias.* En los pies, Cingulo, y Corona del Idolo de la Diosa Diana Ephesina, estaban grabadas aquellas voces Magicas. Hay variacion sobre el numero. Citase à Hesychio para algunas. Pero las que pone Clemente Alexandrino son las 6. siguientes. *Ascion. Catáscion. Lix. Tetrás. Damnameneus. Æsia.* De ellas dice Diogeniano. *Incantamenta quædam erant, quæ recitantes, Victores qualibet in re existebant.* Refiere Suidas, y el Anonymo Vaticano, que sacó el P. Andrés Escoto, que habiendolas hurtado uno de los Luchadores Olympicos, se las aplicó à los talones. En virtud de ellas venció 30. veces. Pero habiendolo notado otro, y habiendoselas quitado, al punto quedó vencido. Anaxilas, segun Atheneo, las traía consigo. Segun Menandro, ò los recien casados, las decian: ò, para evitar la fascinacion, se las rezaban otros. Zonaras refiere, que un Impostor Judio, mató à un Buey, con solo decirle à la oreja palabras semejantes. Consta de Plutarco, que los Magos expelian los Demo-

nios de los cuerpos, con estas voces, ò palabras Ephesias. *Magi à malis Genijs occupatos iubent secum legere, & recitare Ephesia Nomina.*

549 Con el tiempo, como advierte Balthasar Bonifacio, añadieron los Impostores mas voces Ephesias à las 6. dichas. *Quibus Impostores deinde multas addiderunt.* Si las 6. palabras eran obscuras, mucho mas obscuras eran las que se añadian. Clemente Alexandrino refiere, que Androcides Pythagorico creia, que eran symbolos, y enigmas aquellas voces: y pone sus explicaciones. Bastaba que fuesen enigmaticas, y poco inteligibles, para que los Charlatanes, las quisiesen vender, como Magicas, y de una prodigiosa virtud, à la credulidad del Vulgo. Finalmente, es de advertir, que de ser voces antiguas, y desusadas, pasaron à ser enigmaticas, y symbolicas: despues à la Clase de Magicas, y por lo ultimo, à suponer en proverbio, por desatinos, despropositos, y fatuas locuciones. Asi, pues, era Proverbio, *Ephesia litera*, para significar quando uno no sabia lo que hablaba.

Eustathio sobre Homero, y citado del P. Kircher, lo dixo todo. *Erant autem quædam voces in Corona; Zona, & Pedibus Deæ Ephesiæ Dianæ, enigmaticæ: unde & js, qui parum diseriè loquuntur, dicuntur Ephesiæ literæ.* Pero asi Eustathio, como Apostolio, suponian tambien, que pasaban por Magicas. *Incantationes quædam erant difficiles intellectu.* El que quisiera saber con mas extension lo que los Antiguos fingian de estas *palabras Ephesias*, vean, además de los Autores citados, al P. Delrio, y Bulengero; à Menandaro, y su Comentador le Clerc: y à Erasmo, Manucio, y otros, que han explicado el Proverbio antiguo. *Ephesiæ literæ.*

550 Yá el Lector Español habrá conjeturado el origen de nuestro Adagio, quando, de uno, que ni sabe lo que habla, ò habla despropositos, decimos que, *habla ad Ephesios.* Tiempo hace que congeturé tendria su origen en el dicho Proverbio, *Ephesiæ literæ.* No me atreviera à proponer aqui la conjetura; sino hubiese hallado autoridad con que confirmarla. El P. Escoto citado, vivió mucho tiem-


tiempo en España. Saco à luz los Proverbios Griegos. Dice asi sobre Diogeniano. *Illud nihil ad rem subit, cum hoc eque Proverbij vice usurpent Hispani; Ad Ephesios mittis: eadem ferè forma quia Placas illud: Vnctus mitteris Herdam.*

La inteligencia comun de esta expresion de Horacio, no me parece se compone bien con el Adagio Español, *Hablar ad Ephesios.* Asi, pues, creo que à este Adagio, le sucede lo que à otros muchos. Por no saberse su origen, se desfiguran, y confunden. El verdadero origen es, *Hablar palabras Ephesias.* En el sentido de Horacio, quando satyriza, que los Libros inutiles, servirian para carteras, ò sobre escritos de las cartas, que se remitian à Leridi, en donde estaba el Exercito Romano. Es otro el sentido de nuestro modo de hablar. Querrá significarse, que las palabras necias, y disparatadas, se deben remitir à Epheso, para que acompañen à las palabras obscuras, è inteligibles, que estaban en la Estatua de Diana Ephesina.

551 De todo se colige, que para que à uno le crean, que habla el Idioma Magico, sobra que hable *ad Ephesios.* El Vulgo se paga mas de lo que no entiende, que de lo que experimenta. Ni las voces Ephesias, ni otras algunas, que se usan en los Ensalmos, tienen mas virtud, que la que les imponen los embusteros. *Nomina Barbara ne mutes*, era una de las Leyes Magicas. Es cosa vergonzosa que, saltando à los ojos la inconexion de las voces, yá Ephesias, yá barbaras, yá fingidas, con la virtud prodigiosa de hacer éstos, y los otros efectos, haya quien quiera defender aquellas necedades.

552 En conclusion digo; que no es disputable el que Dios puede criar muchos entes medios entre los Angeles, y el Hombre. Que es erroneo creer tales Entes medios existentes, que no sean Angeles, Demonios, Almas separadas, ù Hombres. Esto es, creer *Duendes*, como los imagina el Vulgo, ò los fingen los que hablan de las Minas, ò los soñaron los que afirman ser entes corporeos invisibles. Que las visiones nocturnas podrán tener causas superiores al hombre. Unas veces será el Demonio, con la permision

Divina; otras veces alguna Alma separada, ò un Angel bueno, en su nombre. Que las acciones bufonescas, que propriamente se atribuyen à los *Duendes*, ò son falsas, ò son imaginadas, ò son contrahechas por el Artificio humano; ò procedidas de causa natural no advertida.

Que toda la patraña de *Duendes* es raíz de los Errores Gentilicos. Que semejante creencia, como hoy se supone, ni tiene substancia, ni tiene objeto, ni tampoco tiene peligro hácia la Religion. Que por lo que toca al comercio humano, es muy util la cautela que el Theatro pone sobre este punto. Que, segun la Escritura, asi la Idolatría, como el embuste de *Duendes*, tuvieron un mismo origen. Que esto sucedió en Egypto, en tiempos de su primer Rey *Menes*. Que el indiscreto dolor de este Monarca, hizo que su hijo pasase por el primer *Duende* del Mundo; y por el primer exemplar de la *Necrolatria*, ù de la adoración de los Difuntos. Que, creyendo ciegamente los Gentiles, que las Almas de sus *Domesticos*, frequentaban la Casa, y vivian pacifica, y familiarmente en ella, pasó à ley, lo que era pernicioso error. *Hic error tamquam lex custoditus est.* Y finalmente, que hizo bien el P. M. en descubrir, que aquella envejecida ley, no era ley, sino un Error Comun, y Vulgar.





# VARA DIVINATORIA,

## Y ZAHORIES.

## DISCURSO XXXVI.

### §. I.

553 EXplica el P. M. en este Discurso, lo que es *Vara Divinatoria*; y quiénes son, ò se fingen *Zahories*. Descubre la impostura de éstos: y el falaz uso de aquella. Supone que no hay causa Physica para lo que prometen. Y resuelve, que, quando sin tergiversacion alguna, se lográre el efecto, se debe sospechar hay pacto diabolico. Todo está clarisimo, y eficaz en el Theatro. Pero todo ha sido estorvo para que el R. lo entendiese. Opone que sola la infima Plebe cree *Zahories*. Sea asi. ¿Luego no es error Vulgar? En la clase de *Zahories* entran los que no hablan sino de que en tal, y en tal parage hay enterrados tesoros. En España, se dice, son los que ocultaron los Moros; y entre Moros, los que escondieron los Romanos. En todo el Mundo reyna esta necia ambicion. Hicieron creer à Nerón, que en Africa estaban enterrados los tesoros, que Dido habia traido de Tyro. Como se señalaba lugar determinado, puso aquel Principe ambicioso todo su conato, para que se desenterrasen; pero, como Suetonio se burla, *spes fefellit.*

554 Yá dixe en otra parte, que los Egypcios están infatuados de que los Europeos, que pasan allá, son *Zahóries*, que ván à hurtar los tesoros, que el vulgo cree enterraron Griegos, Romanos, &c. Juan Leon Africano dice, que en Féz habia una Compañia de estos Embusteros,